La Plata, junio de 2019

**PRECIOS ESENCIALES**

**Sexto Informe (11/06 al 18/06)**

**Consideración Inicial**

Hace unos días el Gobierno Nacional, informó que el plan de Precios Esenciales tuvo un grado de cumplimiento del 78,8 por ciento durante su primer mes de vigencia. Ese dato surge como resultado de los relevamientos realizados en 30 ciudades de 13 distritos del país; por parte de la Dirección de Análisis y Evaluación de Mercados de la Secretaría de Comercio Interior.

Como es de público conocimiento, la Defensoría del Pueblo viene realizando semanalmente un relevamiento de este acuerdo voluntario concretado entre el Gobierno y los híper y supermercados que contempla 64 productos de la canasta básica que tendrían su precio congelado durante 6 meses.

**Y consideramos importante destacar que en ninguno de los seis informes elaborados por el Área de Consumidores - producto de las recorridas en 42/45 establecimientos correspondientes a 30/32 ciudades de la provincia de Buenos Aires - hemos logrado detectar el nivel de cumplimiento anunciado por el Gobierno.**

**Cualquiera de los informes sirve contradice lo informado por la Secretaria de Comercio Interior, ya que nunca hemos obtenido un nivel de cumplimiento que se aproxime a dicho número. El mejor de nuestros informes apenas se aproxima a un 62% de efectividad luego de controlar el cumplimiento del programa tanto en lo relativo al precio como al Stock y que se garantice una reposición permanente de los artículos de la lista, y las cuestiones ligadas a la identificación y visibilidad de las mercaderías, que, aunque parezcan temas menores son parte del acuerdo y es donde los empresarios cometen mayores irregularidades.**

Además, hemos hecho especial hincapié en el control el hecho que se difunda claramente el número telefónico *O8OO6661518* de la Secretaria de Comercio Interior, a través del cual los consumidores pueden realizar las denuncias o reclamos por incumplimientos en el programa. Y en función de esto las autoridades tengan información para sancionar a los comerciantes por no cumplir con la palabra empeñada al firmar el acuerdo

**INFORME**

**Durante este periodo se realizaron recorridas en los híper y supermercados firmantes del Acuerdo (Carrefour, Coto, Día %, VEA, Wal-Mart, Changomas, Toledo, Cooperativa Obrera, Aida, La Anónima, Disco, El Nene, en la mayoría de las delegaciones de la Defensoría y también en ciudades vecinas.**

**Estas son las ciudades de las que tenemos informes:**

**Almirante Brown, Arrecifes, Azul, Balcarce, Bahía Blanca, Berazategui, Bolívar, Chacabuco, Chivilcoy, Dolores, Ensenada, Ituzaingo, Junín, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar Chiquita, Mar del Plata, Mercedes, Miramar, Necochea, Olavarria, Pergamino, Pigûe, Roque Pérez, Saladillo, San Nicolás, San Pedro, Santa Clara del Mar, Tandil, Tres de Febrero y Zarate.**

**Al realizar el análisis de los informes podemos arribar a las siguientes conclusiones:**

1. **Luego de un arranque bastante caótico, se pudo verificar una mejoría en el cumplimiento del programa, pero que nunca llego a ser total. Así, debemos destacar que siguen existiendo numerosas fallas en lo relativo al Stock y reposición de los productos.**
2. **Por ello, al verificar la presencia de los productos de la lista, seguimos teniendo un 39,7 % de faltantes, es decir que directamente no se encontraban en las góndolas y en muchos casos solo había unos pocos artículos presentes.**

**En este sentido, podemos destacar que en esta semana el 72% de los establecimientos recorridos no encontramos Leche Larga Vida Apóstoles; en el 65% faltaba alguna variedad de yogures y en el 42% no hay Arroz Primor ni Arroz Apóstoles.**

**Tampoco encontramos Pan Rallado ni Rebozador Morixe en el 40% de los lugares visitados**

**Además, el 36% de los comercios no tenían stock de Fideos Regio en sus variedades Codito, Tirabuzón y Spaghetti; e igual porcentaje para la Yerba Ytacuá, el Aceite de Girasol Primor, Yerba Romance, Azúcar Domino, Arroz Ala y la Jardinera Arcor.**

1. **En el tema de la IDENTIFICACION de los Productos Esenciales, el cumplimiento que hemos podido verificar refiere que el 61,4% de los artículos estaban correctamente señalizados. Resultando alto el porcentaje que no cumplía con este requisito.**
2. **Con relación a la VISIBILIDAD (que hemos estipulado con tres productos de frente y en por lo menos dos estantes, colocados a una altura media para que pueda ser visto por cualquier consumidor), encontramos una situación similar a la anterior al verificar que el 38,3% de los productos no está claramente ubicado y las cadenas en la cual se repiten las mayores irregularidades es VEA/Disco y Día%.**
3. **A lo largo de los informes se repite la falta de difusión del número 0800-6661518, perteneciente a la Secretaria de Comercio, mediante el cual los consumidores pueden denunciar irregularidades en el cumplimiento del programa.**
4. **Por nuestra parte, hemos concretado 48 denuncias por productos faltantes o falta de identificación a través de la Pagina Web de Precios Cuidados, pero no hemos obtenido respuestas a las mismas.**
5. **Las cadenas que tuvieron el nivel de cumplimiento más bajo durante este periodo fueron Supermercado Día% y La Anónima.**

**CONCLUSION FINAL:**

**En el tiempo que lleva vigente el Programa PRECIOS ESENCIALES, podemos refutar los informes oficiales ya que en ninguna de las casi 250 recorridas realizadas en distintas ciudades de la provincia, encontramos un total cumplimiento del programa y el desarrollo ha sido con muchos altibajos.**

**Así, podemos afirmar que si bien desde el inicio del programa a la fecha, el cumplimiento ha mejorado, todavía estamos lejos de que sea el nivel óptimo, es más podemos afirmar que: NINGUNA CADENA DE SUPERMERCADOS CUMPLE EL PROGRAMA PRECIOS ESENCIALES EN SU TOTALIDAD, siendo los supermercados DIA% y LA ANONIMA, los que tienen la peor actuación en este sentido.**

**Es claro, que continúan repitiéndose las situaciones conocidas y las clásicas deficiencias que mencionamos desde el primer día: productos escondidos, poco visibles, con poco stock y una nula reposición. Vale destacar que esto es un arrastre de lo que venía pasando con el programa de Precios Cuidados, hoy dejado de lado tanto por el Gobierno, los empresarios y los consumidores.**

**Desde nuestro análisis, creemos que más allá de los anuncios marketineros del gobierno, sigue faltando el necesario control gubernamental para que los empresarios cumplan con este acuerdo, que si bien es de adhesión voluntaria genera obligaciones para ellos y la falta de cumplimiento debe ser sancionada.**

**Además, es importante que se brinde mayor información a las y los consumidores, al efecto de facilitar la posibilidad de denuncia de las irregularidades.**

**Reiteramos lo dicho en anteriores informes, si bien desde el primer día hasta ahora ha existido una mejoría en la ejecución del acuerdo, ha quedado en evidencia que la misma no alcanza y que sería trascendente que el Gobierno actué diferente, haciendo que la Secretaria de Comercio y la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor dispongan de todas las herramientas necesarias para controlar y exigir el cumplimiento del acuerdo por parte de los híper y supermercados, sancionándolos efectivamente de acuerdo a la normativa vigente cuando así no lo hagan.**

**AREA DE CONSUMIDORES**